

El informe integrado: una pieza básica para empresas de alto crecimiento



En 1987, la comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo fijó un ambicioso objetivo de desarrollo sostenible, que describió como “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

A través de sus actividades y relaciones, todas las organizaciones contribuyen, de forma positiva o negativa al objetivo de desarrollo sostenible. La necesidad de las organizaciones de publicar los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones y, en consecuencia, sus contribuciones (positivas o negativas) al objetivo de la sostenibilidad, es cada día mayor y más necesario.

Es importante para el capital financiero, pero también lo es para los clientes, para captar los mejores y más talentosos empleados, etc.. Todos estos colectivos, en especial el financiero, están demandando un mayor nivel de transparencia, que refleje la gestión de la empresa y de sus directivos. Cada vez es mayor la normativa y los estándares internacionales están empujando hacia un reporting más efectivo y transparente por parte de las organizaciones. Pues los modelos tradicionales de reporting tienen muchas limitaciones para satisfacer las demandas actuales y futuras, ya que se focalizan principalmente en aspectos financieros, no ofrecen una visión estratégica e integrada de la compañía. Éstos han aumentado en tamaño y complejidad, donde la información sobre la sostenibilidad se ofrece de forma parcelada y desvinculada del negocio y, por lo general, no ofrecen información sobre el gobierno corporativo más allá de los estándares de cumplimiento.

Agrupados en el International Integrated Reporting Council (IIRC), empresas, inversores, auditores, organizaciones gubernamentales, reguladores, etc. han trabajado con el objetivo de consensuar un modelo homogéneo de reporting integrado.

- Financial and sustainability standard setters (IASB, FASB, GRI..)
- Securities and financial regulators (IOSCO, TSE and other stock exchanges, Financial Stability Board)

- Investors (UN PRI, ICGN)
- Companies (WBCSD, UNGC, BSR)
- Intergovernmental organizations (World Bank, UNCTAD)
- Accounting (IFAC)
- Civil Society and academia (A4S, WWF, Transparency International, WRI, Harvard, U. Sao Paolo, U. NSW)

No existe un requerimiento generalizado, pero sí una clara tendencia hacia el reporte integrado.

Como ya avanzamos en un anterior artículo, la reciente trasposición en España de la Directiva Europea de divulgación de la información no financiera y sobre la diversidad va a obligar, en la práctica, a las empresas más grandes, a formular informes integrados (Más del 70% de las empresas del IBEX ya lo venían haciendo), lo que en mi opinión va a generar la tendencia de generalización de este tipo de reporting en empresas más pequeñas pero que deseen elevadas cotas de crecimiento.

Si su empresa compite fuertemente en mercados y desea elevadas cotas de crecimiento, o se trata de una start up en pleno proceso de crecimiento y captación de inversión, empieza a plantearse, aunque por ahora sea de forma tímida, elaborar informes integrados de su compañía.

Joan Díaz

Dir. Gral de JDA/SFAI